



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2013

RES. H. N° 1241-13

Expte. N° 4.106/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Antonio Guillermo CANCINOS, L.U 791.295, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 282/11 se aprueba el tema de Tesis de Maestría y se designa al Esp. Héctor Marteau Director de la misma;

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Co-Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 255/13 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18/06/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos "*Derechos Humanos y Convivencialidad en la Escuela: hacia un desaprendizaje del deber ser de la tolerancia*" del alumno Antonio Guillermo CANCINOS, L. U N° 791.295, propuesto por el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos:

Miembros Titulares: Dra. Mirta Bokser
Dra. Adriana Zaffaroni
Mgt. Ana de Anquín
Esp. Héctor Marteau (Director)

Miembros Suplentes: Mg. Alejandro Ruidrejo
Mg. Gerardo Bianchetti
Mgt. Hugo Romero

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, al alumno, Departamento de Posgrado, Dirección de la Carrera, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/Jae

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa